



Quito, 02 de julio de 2009.

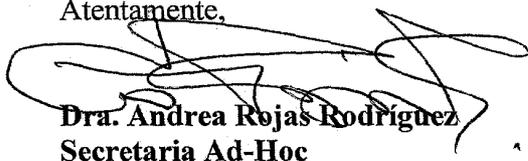
Señor
HÉCTOR DE LA TORRE GARZÓN
Presente.-

Estimado Señor:

Por la presente tengo a bien informarle a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía Casa de Valores COFIVALORES S.A., en sesión celebrada el día 01 de julio de 2009, acordó designar a usted como Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de dos años. En tal calidad ejercerá las atribuciones que la Ley y el Estatuto le confieren La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente y en su ausencia el Presidente.

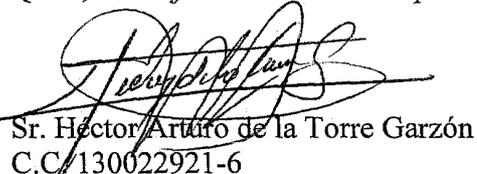
Aprovecho la oportunidad para augurarle éxitos en el desempeño de esas funciones.

Atentamente,


Dra. Andrea Rojas Rodríguez
Secretaria Ad-Hoc

Este nombramiento reemplazará al anterior

Quito, 02 de julio de 2009.- Acepto en esta fecha el nombramiento que precede


Sr. Héctor Arturo de la Torre Garzón
C.C/130022921-6

Casa de Valores COFIVALORES S.A., fue constituida el 25 de octubre de 1993, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 29 de noviembre de 1993, bajo el número 2657. Posteriormente mediante Escritura pública celebrada el 30 de junio de 1994 ante el Dr. Jorge Machado Cevallos Notario Primero del Cantón Quito, la Compañía realizó un aumento de capital debidamente autorizado por el Intendente de Compañías de Quito, Dr. Pablo Ortiz García, mediante resolución No. 94.1.1.1.1780 de 29 de julio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 09 de agosto de 1994. Mediante Escritura Pública de 05 de mayo de 1998, celebrada ante Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Hugo Cornejo rosales, se realizó un aumento y reforma al Estatuto. Con fecha 27 de mayo de 1998 el Registrador mercantil tomó nota al margen del aumento de capital y archivó tanto la Escritura como el Acta de Junta General.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7618** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **3 JUL. 2009**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Caybar Secora
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Conforme el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la copia que antecede, guarda relación y exactitud con el documento que me fue exhibido.

Quito, a

31 JUL. 2009



Dr. Jaime Espinoza
NOTARIO NOTARIO DEL
CANTON QUITO